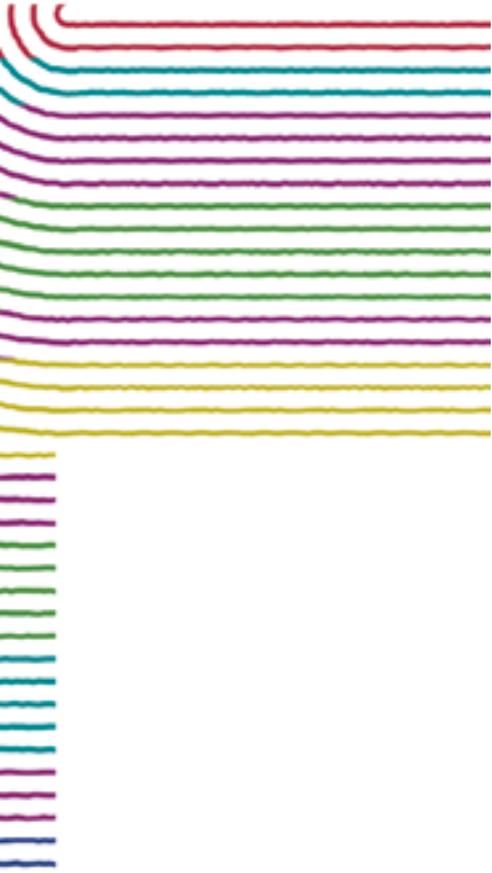




Plan Estratégico Horizonte 2024





# PLAN ESTRATÉGICO HORIZONTE 2024

Durante el año 2022 se ha puesto en marcha el Plan de Actuación 2022 en relación con el Plan Estratégico Horizonte 2024. Con la consecución de este plan anual, ya se han activado 83 medidas de las 106 comprendidas en el plan Horizonte 2024, habiendo dado cumplimiento a fecha de hoy a 45 medidas.

## PRIMER EJE

El primer Eje, “una abogacía confiable y preparada” comprende un total de 37 Medidas, que representan el 35 % del total de actuaciones contenidas en Horizonte 2024. Del total de medidas contenidas en este Eje, en este momento se encuentran activadas un total de 24 y ejecutadas ocho. Se han priorizado medidas tales como la **M10 Registro General de la Abogacía** que permite depurar y ejercer de un modo más efectivo las funciones de registro de los profesionales de la abogacía, y las sociedades profesionales, evitando las dobles colegiaciones y asegurando el cumplimiento del Reglamento de asistencia jurídica gratuita, o la ejecución de la **Medida 13 Coordinación de procedimientos y separación de instrucción y sanción**, con la aprobación y entrada en vigor del proyecto de Reglamento de procedimiento disciplinario. Del mismo modo, está terminado el proyecto técnico para desarrollar las **Estadísticas integradas del régimen disciplinario colegial (M16)** en el año entrante. Por último, cabe destacar la ejecución de la **Medida 19 Sistema de instrucciones y recomendaciones sobre disciplina profesional**, con la creación de Circulares en el Reglamento de régimen interno, siendo este un planteamiento que ha sido recogido asimismo en el Anteproyecto de Ley de Derecho de Defensa. Asimismo, se da cumplimiento a la medida **M34 Creación de un Centro de estudios especializado en el CGAE**, con la creación de la Nueva Fundación de Formación, Investigación e Innovación, Abogacía Futura, y la aprobación de su primer Plan de actuación para 2023. Se reseña asimismo el **M17 Base de datos abierta sobre resoluciones y jurisprudencia**, que con los trabajos preparatorios realizados durante 2022 permitirá su puesta en funcionamiento en el año entrante.

## SEGUNDO EJE

De las 19 medidas que tiene el segundo eje, “una abogacía gestora integral de conflictos”, se han activado 12 y ejecutadas 11 en este Plan de Actuación 2022. Cabe destacar las actuaciones realizadas referidas a la **M40 Impulso de la Ley Orgánica de Derecho de defensa**, y el anteproyecto de la Ley Orgánica de derecho de defensa ha recibido ya el informe del CGPJ, y se espera que vaya a Consejo de Ministros en los próximos meses. Del mismo modo, destaca el **M49 Impulso proactivo del expediente judicial electrónico**, y las propuestas de enmiendas al proyecto de Ley de eficiencia digital, así como las actuaciones para revisar las plataformas que integran el expediente judicial electrónico, y la plena participación en el CTEAJE, Junto con el Ministerio de Justicia, las CCAAs con competencias transferidas, así como CGPJ y FGE.

## TERCER EJE

Del tercer eje, “una abogacía innovadora y tecnológicamente avanzada”, se está trabajando en 14 medidas de las 19 que contiene el Plan Estratégico, se han ejecutado 10. En este punto, es preciso citar la **M58. Proyecto de transformación digital de la abogacía**, en el que destaca en particular la ejecución del conjunto de recomendaciones de la auditoría organizativa que se ha realizado respecto a ITCGAE. Destaca, asimismo, la **M59 Creación de servicios de alto valor añadido en el Portal de Servicios de la abogacía**, como apuesta para centralizar en una sola plataforma, nuestra relación con los usuarios y el acceso a los servicios desde un único punto, con la finalidad de que se puedan utilizar con mayor facilidad, así como la **M71 Establecimiento de un Sistema Estadístico de la Abogacía española-Fortalecimiento del Informe abogacía española en datos y cifras**, que permitirá depurar la tramitación económica de los Colegios de la Abogacía relativas al servicio de justicia gratuita y adaptar los criterios del Minis-

terio de Justicia. A resultas, se activará una **Plataforma de Abogacía en datos** en los primeros meses de 2023, que permitirá acceder a información cuantitativa, así como gestionar de manera más efectiva la recogida de este tipo de datos.

## CUARTO EJE

El cuarto eje, “una abogacía comprometida con la ciudadanía”, tiene como finalidad acentuar la función de los Colegios de la Abogacía como Corporaciones de derecho público al servicio de los colegiales y la sociedad. Está compuesto de 22 Medidas lo que representa un 20% de Horizonte 2024, y este año se han activado 15; y ejecutado 11. Entre otras, la **M76 Mejora de la Ley y Reglamento de Asistencia jurídica Gratuita**, respecto a la que ya se dispone de un borrador de propuesta de Ley de asistencia jurídica gratuita en la que se identifican las distintas materias susceptibles de reforma, así como de un borrador muy avanzado de Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Destaca asimismo la plena consolidación de la **M85 Ampliación del Programa de protección y repatriación de presos en el extranjero**, así como de las iniciativas de formación asociadas a la **Asistencia legal colegial en Derechos Humanos (M86)**.

## QUINTO EJE

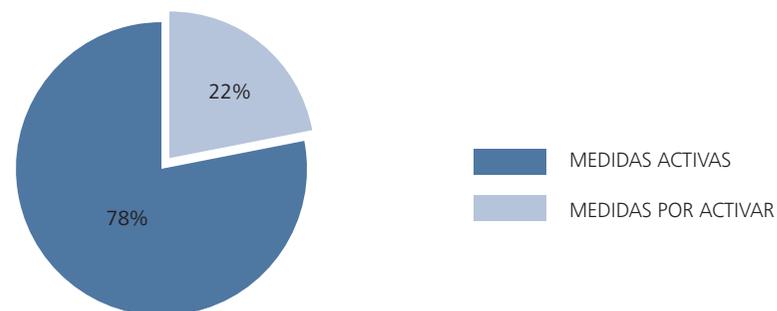
El último eje, el quinto, “una abogacía europea con proyección global”, ha visto activadas 5 de 9 medidas y se han ejecutado cinco. La **M101 Coordinación con la Law Society para mitigar el efecto del Brexit en la abogacía** y la **M102 Colegiación de esfuerzos con las fundaciones de CCBE e IBA en materia de derechos humanos**.

En conclusión, se han activado un total de 83 medidas que representan prácti-

camente el 80% de las contenidas en el Plan Estratégico, circunstancia esta indicativa de la implicación de todos los órganos que componen el Consejo en la ejecución del Plan.

Asimismo, cabe señalar que se han ejecutado 45 medidas, lo que supone un porcentaje del 42%.

### MEDIDAS ACTIVADAS 2022



### MEDIDAS EJECUTADAS 2022

